



Tlajomulco
Gobierno Municipal

Secretaría General
SG/187/2015/DAAS/P. A.

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **23 de enero del año 2015** en el desahogo del **punto 5.19 del orden del día**, se aprobó por unanimidad de votos de los municipales presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 022/2015

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se les otorgue apoyos económicos individuales y a fondo perdido a las integrantes del ballet folklórico "Las Coronelas de San Sebastián", así como a las integrantes del "Grupo Prehispánico Azteca" de Cajititlán de los Reyes, en las condiciones siguientes:

- a) En cuanto al ballet folklórico "Las Coronelas de San Sebastián", los apoyos económicos se otorgarán a las 12 integrantes del mismo, de forma mensual y hasta el mes de septiembre del año 2015, las cuales se enlistan a continuación:

1. JUANA MARÍA HERNÁNDEZ RICO	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
2. ERNESTINA RUIZ RICO	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
3. ANA MARÍA CARRILLO TOFOLLA	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
4. EMMA BRAMBILA BUSTOS	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
5. CINTIA CARELY RUIZ BRAMBILA	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
6. MARÍA DEL ROSARIO RUIZ RICO	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
7. YOLANDA BERENICE SANTANA DIAZ	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
8. VERÓNICA ARIAS RODRÍGUEZ	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
9. MARÍA MAGDALENA GUTIÉRREZ RUIZ	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
10. ANA ROCÍO RAMOS MARTÍNEZ	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
11. NORMA LETICIA JIMÉNEZ RAMÍREZ	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

12. CLAUDIA VICTORIA ROMERO ORTEGA	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
------------------------------------	--

b) En cuanto al "Grupo Prehispánico Azteca" de Cajititlán de los Reyes, los apoyos económicos se otorgarán a los integrantes del Grupo, por única ocasión, y al ser algunos menores de edad, por conducto de cualquiera de sus padres o tutores, las cuales se enlistan a continuación:

SANDRA PATRICIA NAVARRO MORALES.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
GRISELDA MORALES MORALES.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
CRISTINA BECERRA MONTES.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
SANDRA GUADALUPE MORALES MORALES.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
OMAR DE JESÚS NAVARRO MORALES.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
CÁNDIDA GONZÁLEZ ZARAGOZA.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
DIANA CAROLINA SEBASTIAN VILLA.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
MARÍA DE LOS ÁNGELES REYES GARCÍA.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
PAOLA MORALES ANDRADE.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
PAULINA MORALES ANDRADE.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
FRANCISCA ARACELI MORALES ANDRADE.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
CECILIA ISABEL MORALES ANDRADE.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
SILVIA GONZÁLEZ MORALES.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
EVELYN PAMELA OROZCO GONZÁLEZ.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
JOSÉ RODOLFO OROZCO VILLEGAS.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
MARÍA LUCERO PORTILLO ORTEGA.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

SANDRA PATRICIA NAVARRO MORALES.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
VALERIA BELÉN GASPAR PÉREZ.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
JAQUELINE VERENICE RAMOS RAMÍREZ.	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

SEGUNDO.- Se faculta al Tesorero Municipal a efecto de realizar los actos, erogaciones, registros y movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo, dando apertura a otros grupos culturales para acceder a apoyos similares en la medida de que existan recursos asignados a la partida respectiva del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015 dos mil quince, previa solicitud que se haga por escrito, reservando recursos para el apoyo que se otorga anualmente al Ballet Folklorico "Nuestro México" de Santa Cruz del Valle.

TERCERO.- Notifiquese mediante oficio el presente punto de acuerdo y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 23 de enero del año 2015.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

SEPP/ctm